



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
RESOLUCIÓN N° 8976

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120159-292913/2019-0

Anexo I

a. Adicional Código 449

Período	Valor general Código
Noviembre/2019	\$116,56

b. Adicional Código 690

Período	Valor general Código
Noviembre/2019	\$4.841,25

c. Adicional Código 698

Antigüedad (en años)	Valor Noviembre/2019
1 año	\$ 438,30
2 y hasta 6 años	\$ 1.503,90
7 y hasta 9 años	\$ 3.189,30
10 y hasta 19 años	\$ 4.886,30
20 o más años	\$ 5.427,80

d. Compensación Decreto N° 343/17, artículo 6°

Período	Valor general Código
Noviembre/2019	\$1.443,42



**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Sra. CECILIA FLORES
Jefe Div. Registro y Notificaciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. Analia Berruezo
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
RESOLUCIÓN N°

8976

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120159-292913/2019-0

Anexo II

Gasto de Movilidad

- Escala general
 - Desplazamientos diarios:

	Más de 20 cuabras	11-25 km	26-50 km	51-75 km	Más de 75 km
Cargo / + de 10 hscát	\$733.-	\$820.-	\$1.457.-	\$4.050.-	\$7.303.-
01-10 hs. cat.	proporcionalidad según Decreto N° 1316/16, Anexo V				

Para los departamentos diferenciados, según Decreto N° 1316/16, Anexo V, apartado A.1:

	11-25 km	26-50 km	51-75 km	Más de 75 km
Cargo / + de 10 hs. cat.	\$1.755.-	\$3.045.-	\$5.365.-	\$8.087.-
01-10 hs. cat.	proporcionalidad según Decreto N° 1316/16, Anexo V			

- Otras frecuencias:

	51-75 km	76-100 km	101-150 km	151-200 km	Más de 200 km
Semanal	\$1.726.-	\$2.213.-	\$2.968.-	\$4.355.-	\$7.479.-
Mensual	\$465.-	\$595.-	\$797.-	\$1.170.-	\$2.010.-
Itinerancia Rurales	\$4.094.-	\$6.267.-	\$8.625.-	\$9.765.-	\$11.628.-

- Zonas Inhóspitas (Dec. 3719/08, artículo 6°): \$6.293.-
- Supervisor Regional y de Núcleo: \$6.176.
Supervisores de escuelas de zonas inhóspitas (A y B): \$11.789.-
- Escuelas Colonias: Hasta 10 km: \$3.925
Más de 10 km: \$6.454.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Sra. CECILIA FLORES
Jefe Div. Registro y Matricaciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. Analía Berrueto
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N°

8976

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EXPEDIENTE N° 0120159-292913/2019-0



Anexo III

Direcciones Generales de Nivel

CARGO	JERARQUIZACIÓN NOVIEMBRE/2019
SUPERVISOR REGIONAL	\$ 6.164,06
SUPERVISOR DE NUCLEO	\$ 6.164,06
DIRECTOR 1° CATEGORIA	\$ 3.330,66
DIRECTOR 2° CATEGORIA	\$ 2.468,61
DIRECTOR 3° CATEGORIA	\$ 1.930,28
VICEDIRECTOR (Nivel Primario)	\$ 1.930,28
VICEDIRECTOR 1°	\$ 1.930,28
VICEDIRECTOR 2°	\$ 1.792,40
RECTOR	\$ 3.468,41
VICE RECTOR	\$ 2.313,98
COORDINADOR B.S.P.A.	\$ 1.930,28
AYUDANTE PSICOPEDAGOGIA	\$ 1.930,28



Prof. Analia Eerruezo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Sra. CECILIA FLORES
Jefe Div. Registro y Notificaciones
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.